

TRANSTAPISAN TAPISAN

INFORME DE COMISARIO

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2019**. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

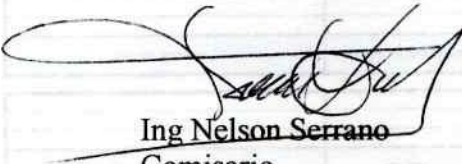
II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2019 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas, la compañía no está operando por que tiene problemas con el SRI.

En mi opinión los Estados Financieros de **TRANSTAPISAN S.A.** correspondiente al ejercicio económico **2019**, presenta razonablemente ya que solo tiene cuentas de pasivos por pagar a los entes de control y su patrimonio.


Ing Nelson Serrano
Comisario

Junio 02 del 2020